

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 4. Precio del contrato: 314.725 euros, y 50.356 euros de IVA.
 5. Adjudicación provisional:
 - a) Fecha: 24 de marzo de 2009.
 - b) Contratista: "Cover Collado Inversiones, Sociedad Limitada".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 365.081 euros.
- En Guadalix de la Sierra, a 24 de marzo de 2009.—El alcalde, Ángel Luis García Yuste.

(02/3.901/09)

GUADARRAMA**RÉGIMEN ECONÓMICO**

En las dependencias de Intervención se encuentran expuestos al público los padrones fiscales correspondientes al ejercicio 2009 de:

- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
- Tasa por aprovechamiento especial del dominio público municipal por entrada de vehículos a través de las aceras.
- Tasa por ocupación de terrenos de dominio público por mesas y sillas con finalidad lucrativa.
- Tasa por prestación de servicio de recogida domiciliar de basuras.

Los interesados legítimos podrán examinar las referidas listas cobratorias, así como interponer contra las mismas recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Este recurso no detendrá la acción administrativa de la cobranza, a no ser que soliciten la suspensión del acto impugnado, previo depósito de fianza o aval en la Tesorería Municipal, por el importe del recibo recurrido.

El pago de los citados tributos podrá realizarse en período voluntario desde el día 1 de abril al 1 de junio de 2009.

Transcurrido el período voluntario, los recibos que resulten impagados serán exaccionados por la vía de apremio.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Guadarrama, a 25 de marzo de 2009.—El concejal-delegado, Ricardo Lozano Carmona.

(02/3.908/09)

LA CABRERA**RÉGIMEN ECONÓMICO**

Advertido error en la publicación de la plantilla de personal de 2008, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 305, de fecha 23 de diciembre de 2008, se procede a la subsanación del error, habiéndose aprobado la corrección por el Pleno celebrado el día 10 de marzo de 2009, la siguiente plantilla de personal del Ayuntamiento de La Cabrera para el ejercicio 2008.

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA CABRERA AÑO 2008**Personal funcionario: 5 puestos de trabajo**

Número de plazas	Denominación	Grupo	Nivel
1	Subescala de Secretaría-Intervención Funcionaria de Habilitación Nacional	A1	26
2	Auxiliar administrativo	C2	18
Escala de Administración Especial Subescala de Servicios Especiales 1. <i>Guardia urbana</i>			
2	Agente	C2	18

Personal laboral: 37 puestos de trabajo
Personal clasificado por grupos profesionales

Número de plazas	Denominación	Contrato	Grupo
1. <i>Técnico/a superior</i>			
2	ADL	Temporal	1
2. <i>Técnico/a medio</i>			
1	Director/cargo público	Temporal	2
1	Director escuela infantil	Indef. completo	2
1	Educadores/as	Indef. parcial	2
5	Educadores/as	Indef. completo	2
4	Educadores/as	Temporal	2
1	Técnico deportivo	Temporal	
Total: 15			

Número de plazas	Denominación	Contrato	Grupo
3. <i>Técnico/a auxiliar</i>			
4	Auxiliar administrativo	Indefinido	4
1	Socorrista	Temporal	4
1	Animador juvenil	Indefinido	4
Total: 6			

Número de plazas	Denominación	Contrato	Grupo
4. <i>Personal de oficios</i>			
5	Op. serv. múltiples-1	Indef. completo	5
1	Op. serv. múltiples-1	Temp. completo	5
1	Op. serv. múltiples-2	Indef. completo	5
1	Op. serv. múltiples	Temp. parcial	5
1	Ordenanza	Indef. parcial	5
7	Limpiadoras	Indef. parcial	5
Total: 16			

La Cabrera, a 30 de marzo de 2009.—El alcalde, Cristo Peinado González.

(03/9.879/09)

LA CABRERA**RÉGIMEN ECONÓMICO**

Aprobación inicial de las cuentas generales del presupuesto correspondiente a los ejercicios económicos de 2006 y 2007.

En relación con la aprobación de las cuentas generales de los ejercicios 2006 y 2007 de este municipio, y en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, una vez informadas por la Comisión Especial de Cuentas, se exponen al público las cuentas generales antes mencionadas.

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días y ocho más a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.
- Objeto: presentación de reclamaciones, reparos u observaciones, en su caso.
- Oficina de presentación: Registro General Municipal.
- Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

En La Cabrera, a 23 de marzo de 2009.—El alcalde-presidente, Cristo Peinado González.

(03/10.246/09)